



Ayuntamiento de  
Horcajuelo de la Sierra  
(28191 Madrid)

## **BANDO**

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que de acuerdo con el RD 1.799/2003, de 26 de diciembre (BOE del 27 de diciembre de 2003), se encuentra abierto el SERVICIO DE CONSULTA INFORMÁTICA, de las listas electorales vigente, para la próximas Elecciones ***AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES DEL 28 DE MAYO DE 2023***, previa identificación del interesado con DNI; Pasaporte o Permiso de Conducir, en que aparezca la fotografía del titular.

**El periodo de exposición pública será del 10 al 17 de abril, en horario de atención al público del Ayuntamiento.**

Dentro de este plazo cualquier persona podrá formular reclamación sobre sus datos censales, directamente en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo electoral correspondiente o a través del Ayuntamiento o Consulados.

En Horcajuelo de la Sierra, a 5 de abril de 2023

**EL ALCALDE**

*Fdo.: Cesáreo Fajardo Heras*